



Comodoro Rivadavia, 15 de noviembre de 2010.-

VISTO:

La nota presentada por la docente investigadora Prof. Alicia Lorenzo, de incorporación de la alumna Florencia Olivero a la Unidad ejecutora del PI N° 10/D 104 "Mito, historia y novela. El Unicornio y El laberinto de Manuel Mujica Lainez" y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad debe decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 11 y 12 de noviembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la incorporación de la alumna Florencia Olivero a la Unidad ejecutora del PI n° 10/D 104 "Mito, historia y novela. El Unicornio y El laberinto de Manuel Mujica Lainez", a partir de la fecha de dictado de la presente Resolución.

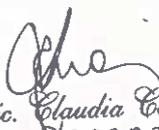
Art. 2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.

Resolución CDFHCS N° 358/2010

sip
Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Coicand
Secana
FHCS
U. N. P. S. J. B.